



# NOTA DE PRENSA

En noviembre se cumple el 25 aniversario de esta concejalía pionera en España

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE INFANCIA**

**Coslada, jueves, 16 de noviembre de 2016.-** El Pleno Municipal de Coslada aprobó, en sesión ordinaria correspondiente a este mes de noviembre celebrada ayer, dos importantes Declaraciones Institucionales.

Con motivo de la conmemoración, el próximo 25 de Noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, todos los grupos políticos acordaron por unanimidad una Declaración en la que se renueva el compromiso de la Corporación en la lucha por la igualdad real recordando, además, a todas las mujeres víctimas de las violencias machistas. La lectura de la Declaración fue acompañado de un minuto de silencio en su recuerdo

Durante este mes de noviembre, se cumple el 25º Aniversario de la Concejalía de Infancia, una importante efeméride al tratarse de la primera Concejalía en todo el Estado Español y reconocida internacionalmente por la ONU. El texto refleja la disposición del Consistorio y de todos los grupos políticos a retomar el "*Pacto por la Infancia*" aprobado en enero de 2003, a revisar sus acuerdos y adaptarlos a la realidad actual para implementarlos en nuestra ciudad.

En otro orden de cosas, el Pleno aprobó la ordenanza de creación de la Sede Electrónica y Registro Electrónico con 19 votos a favor y 6 abstenciones. La ordenanza servirá para modernizar las relaciones de la Administración con la ciudadanía y adaptarlas a la era de la información y las NN.TT. convirtiendo al Ayuntamiento en una Administración más ágil y eficaz.



La Segunda Teniente de Alcalde, Macarena Orosa puso de relieve la importancia de esta ordenanza **"al eliminar las trabas burocráticas y permitir a la ciudadanía hacer trámites administrativos las 24 horas del día y los 365 días al año sin presentarse físicamente en el Ayuntamiento"**

Igualmente se aprobó la adhesión al acuerdo marco 17/2011 para la adquisición de dos nuevos camiones para la recogida de residuos sólidos urbanos. La adquisición de estos dos nuevos vehículos se hará a través del Sistema de Contratación Centralizada Estatal lo que permitirá, en palabras de la Concejala Charo Arroyo **"un notable ahorro del precio de adquisición, la reducción de los plazos de tramitación y un menor coste administrativo"**.

El punto fue aprobado con el voto favorable de todos los grupos políticos salvo las 5 abstenciones de Somos Coslada.

En el apartado de mociones, IUCM-LV y CIUDADANOS presentaron conjuntamente un texto referente a la regulación de la instalación de estaciones de suministro. La moción insta al Ayuntamiento a la elaboración urgente de una ordenanza que regule el funcionamiento y condiciones en las que las estaciones de suministro prestan servicio y que permita compatibilizar la protección de la población con el desarrollo de la actividad empresarial.

En este sentido, el Alcalde Ángel Viveros ha querido recordar la existencia de una norma de rango estatal que impide a la Corporación negar la licencia de uso para este tipo de negocios. **"En ningún caso la ordenanza podrá contravenir lo dispuesto en la norma de rango superior"**

La moción fue aprobada con el voto favorable de los proponentes más ARCO y la abstención del resto de grupos.

Avda. de la Constitución, 47  
28820 Coslada  
Tlf.: 91 6278200, Ext. 1100  
Fax: 916734007  
prensa@ayto-coslada.es  
[www.ayto-coslada.es](http://www.ayto-coslada.es)

## GABINETE DE COMUNICACIÓN



También fue aprobada una moción que instaba al Gobierno de España a denunciar el asalto israelí al barco civil "Zaytouna" de mujeres rumbo a Gaza, el bloqueo israelí en la franja de Gaza y el reconocimiento incondicional del Estado Palestino.

La moción fue presentada por PSOE, Somos Coslada, IUC-LV y el Grupo Mixto y contó con 16 votos favorables (Los proponentes más el concejal no adscrito), 7 votos en contra (PP) y 2 abstenciones (Ciudadanos)

Igualmente quedó aprobada otra moción presentada por PSOE y Somos Coslada en apoyo a la proposición de Ley para la aplicación de medidas urgentes en materia de Régimen Local presentada en el Congreso de los Diputados. El punto contó con 16 votos a favor (PSOE, Somos Coslada, IUCM-LV, ARCO y concejal no adscrito) y 9 votos en contra (PP y Ciudadanos).

El Pleno aprobó también el calendario de sábados de apertura de oficinas para 2017 y el nombramiento del vocal vecino en el Patronato Municipal de Deporte en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

**NOTA:** Se adjuntan fotografías en formato jpg.